

Reseña: Las Patentes de Invención Mexicanas. Instituciones, actores y artefactos (1821-1911)

José Alfredo Uribe Salas
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

*Las Patentes de Invención Mexicanas. Instituciones, actores y artefactos (1821-1911)*¹, es una investigación excepcional en dos volúmenes para comprender y explicar de mejor manera la fisonomía del capitalismo mexicano visto desde sus entrañas: el papel del Estado y las elites, el desarrollo de la tecnología y sus campos de saberes técnicos, y por último, la acción de la sociedad civil.

El libro es original en su concepción con una renovada propuesta teórica y metodológica de largo aliento que trasciende las miradas estrechas con las que la historiografía mexicanista había abordado la historia social de la tecnología local mexicana en la segunda mitad del siglo pasado. Esa y otras cualidades hicieron posible que esta investigación recibiera el premio Francisco Javier Clavijero 2015 a la mejor tesis de doctorado en Historia, que entrega el INAH año con año.

Es cierto que ninguna investigación se inicia en los escombros de la ignorancia; que las preguntas y los problemas planteados en toda investigación abrevan en la literatura y en el debate precedente. En ese sentido el propio Vandari pone en valor y en perspectiva crítica la literatura producida previamente para desentrañar el devenir de las “patentes” de invención mexicanas a lo largo del siglo XIX, antes de formular su propio escenario de estudio sobre las deferentes condiciones del contexto sociotécnico local que configuraron su devenir desde la independencia hasta la conclusión del Porfiriato.

Con un definido enfoque social “sin costuras”, que integra lo material y lo social, el autor del libro pone en el centro del análisis a la “invención patentada” como un fenómeno socialmente configurado, en el que se privilegiaron tres variables de estudio: el orden institucional —leyes, normas, códigos—; los actores sociales que participaron en ella —ingenieros, industriales, mecánicos, comerciantes—; y la naturaleza técnica de los artefactos patentados —ideas, experiencias y saberes técnico-científicos—.

¹ Vandari M. Mendoza, *Las Patentes de Invención Mexicanas. Instituciones, actores y artefactos (1821-1911)*, México, El Colegio de Michoacán, 2018, 634 pp.

La estructura del libro se fundamenta en esos tres puntos nodales, y la narrativa se divide en tres grandes unidades analíticas: 1. Los códigos de la invención (1821-1831); 2. Actores y artefactos (1832-1876); y 3. Actores y artefactos (1877-1911). Las ideas expuestas, las reflexiones realizadas y el sistema de argumentos con una sólida base empírica logran entretejer las múltiples interacciones legales, económicas, políticas y culturales de la actividad inventiva mexicana a lo largo del siglo antepasado, para desmontar viejas interpretaciones que ponían el acento en las capacidades modernizadoras del Estado mexicano y sus elites dirigentes.

Ciertamente fue el Estado mexicano y su elite política las que diseñaron el entramado institucional del sistema de patentes a través de las leyes de 1832, 1858, 1890 y 1903 que regularon la invención en México, ajustando el marco jurídico a las políticas de fomento industrial, en las que se privilegió mayormente la introducción de industrias o tecnologías nuevas o desconocidas en México antes que la creatividad y la invención interna. Este punto resulta realmente importante para entender y explicar la naturaleza, las dinámicas y el rumbo que tomó en el país la invención patentada, ya que como señala Mendoza Solís, se mezclaron ideas del Antiguo Régimen al otorgar privilegios exclusivos de explotación con los derechos de propiedad intelectual que se fijaron en 1903. Esto quiere decir que las “reglas del juego” o el marco regulatorio más que estimular las capacidades inventivas de los mexicanos las inhibió o restringió de diversas formas, que el autor analiza de manera pormenorizada. A lo largo de casi 150 páginas Mendoza Solís revisa con meticulosidad los cambios en el orden institucional, la hibridación o mestizaje de ideas y conceptos de Antiguo Régimen con ingredientes del pensamiento liberal y capitalista. Desde el sistema de privilegios que otorgaba a los autores, inventores o introductores de artefactos mecánicos un monopolio vitalicio y el secreto de sus componentes hasta el lento cambio de paradigma entre siglos para resguardar los derechos inherentes de los inventores como propiedad intelectual y el interés del conjunto de la sociedad para conocer las ideas o los saberes técnicos que constituía la verdadera esencia de un invento.

En todo caso, nos indica el autor, “las autoridades locales concibieron el sistema de patentes como un instrumento para alentar la transferencia tecnológica e incentivar la introducción de industrias nuevas, descuidando lo que hipotéticamente debía ser su función esencial: estimular la invención nacional mediante el resguardo de la propiedad industrial de los inventores” (p. 27). Las conclusiones a las que arriba Vandari en este apartado son realmente ingeniosas, pero que a su vez invitan a la reflexión y a plantear nuevos problemas de estudio. Aquí recupero dos de ellas: 1) “Las patentes se convirtieron en un poderoso sistema para fortalecer el control económico y tecnológico de las naciones desarrolladas sobre los países pobres”; y 2) “La actualización del sistema de patentes operó como un instrumento de colonización: más que modernización, originó atraso y dependencia tecnológica” (pp. 28-29). Este asunto lo retomo al final del escrito.

Apoyado en un exhaustivo análisis documental de patentes mexicanas, el autor visualiza dos periodos en su desarrollo: el primero va de 1832 a 1876 con poco más de 100 y el segundo de 1877 a 1911 con 3 600 patentes. Más allá del marco jurídico, ésta periodización le permite al autor adentrarse en la acción social, en modelar las especificidades de la relación de las técnicas y los artefactos con distintos sectores de la sociedad. La novedad historiográfica del trabajo reside justamente en el estudio de los actores sociales que registraron las patentes y la naturaleza de los artefactos que se ampararon legalmente (y lo digo así porque creo que el fenómeno de la invención humana desborda el registro oficial de patentes. Éste sería otro problema para nuevas investigaciones mucho más complejas). La segunda y Tercera parte del libro (pp. 195-572) abonan al análisis de la actividad humana inventiva en donde se estudian las especificidades del contexto sociotécnico mexicano y el perfil de los colectivos integrados por ingenieros, industriales, mecánicos y comerciantes, que delinearon y fomentaron distintos campos de invención vinculados con la minería, la agricultura, la industria textil, eléctrica, mecánica, médica y de alimentos, etcétera.

Hasta ahora la historiografía mexicanista había adolecido de un estudio serio y a profundidad sobre el actuar de la sociedad civil interesada en capturar ventajas competitivas que el entorno sociotécnico les proveía. Lo que Vandari Mendoza hace es desmenuzar con pulcritud el tejido social para detectar las redes de relaciones de más de 2 mil inventores que hicieron uso del sistema de patentes, los discursos técnico-científicos –valores, ideas y saberes–, las prácticas e intereses tecnológicos, y los cambios o permanencias que se dieron o se prolongaron en el largo siglo XIX.

Sería difícil en tan corto espacio recapitular y mostrar la riqueza conceptual, la capacidad de reflexión y la solides argumentativa que despliega el autor para identificar y explicar lo que él conceptualiza como “grupos sociales relevantes” y la configuración o reconfiguración de sus intereses, formación o actividad profesional, saberes en curso, experiencias, visiones compartidas y proyecciones patentados. Lo cierto es que fueron los elementos materiales del contexto sociotécnico (tecnología instalada, materias primas, servicios, técnicos especializados) y la circulación de conocimientos y saberes técnicos, los componentes principales que marcaron la diferencia de los dos periodos de estudio: 1832-1867 y 1877-1911. El primer de ellos, con poco más de 100 patentes registradas se explica por la presencia casi simbólica de los grupos sociales relevantes. Como se analiza en el libro, éstos estaban en gestación; en cambio en el segundo periodo con mas de 3 600 patentes registradas los grupos sociales relevantes se habían consolidado favorecidos por los cambios en el entorno sociotécnico, como veremos en seguida. Esos cambios colocaron a las ciudades como los espacios sociales con mayor capacidad para el desarrollo del capital humano, el conocimiento y la innovación científica y tecnológica.

Autores como Richard Meier (1962), Allan Pred (1966, 1973), y más tarde Jan de Vries (1987), llamaron la atención sobre la urbanización como una

organización del territorio que supone ventajas comparativas frente al mundo rural y el desarrollo económico. Estudios más recientes de Riccardo Cappellini, N. Konsolas, A. J Scott, Gene Grossman, Robert M. Solow, entre otros muchos, agregaron un nuevo enfoque que pone el acento en los componentes endógenos más que en los exógenos, sustrayendo las explicaciones a los determinismos de centro-periferia, cuyas conclusiones obvias hacían responsable del atraso a fuerzas externas. La originalidad del análisis que efectúa Vandari es desmontar esos enfoques que ponían énfasis en el carácter casi inmóvil de los factores esenciales del desarrollo local.

Ya en la segunda mitad del siglo XIX, con la mejora en los medios de comunicación y la intensificación de los contactos internacionales, se generaron mayores flujos comerciales, de población, de capitales, de servicios, de información, de conocimientos científicos e innovación tanto en la organización de las actividades productivas como en las relaciones sociales, políticas y culturales de la población. Desde luego, fue la ciudad de México la que concentró el mayor número de patentes registradas en los diferentes campos de invención y el mayor porcentaje de los grupos sociales relevantes: ingenieros 74/57.7; industriales 45/50.0; mecánicos 48/64.0; comerciantes 61/60.0.

Las ciudades como México, San Luis Potosí, Guadalajara, Guanajuato, Aguascalientes, Monterrey o Puebla, entre otras —el orden cambia según el campo de invención—, fueron el lugar privilegiado donde se forjaron ciertos valores favorables al crecimiento económico, tales como la capacidad innovadora, la creatividad, la libertad, la motivación. A partir de ellas se forjó el conocimiento y las habilidades técnicas, el espíritu empresarial, la capacidad para crear empresas, las redes de relaciones sociales internas y con el exterior. En definitiva, las posibilidades de mejoras tecnológicas y de inventos aumentaron cuando se multiplicaron las interacciones entre un creciente número de individuos dedicados a actividades comerciales, industriales, o de servicios diversos. También aumentó la posibilidad de educación, la creación de ideas nuevas y la diseminación de las mismas a partir de canales apropiados y espacios de sociabilidad como la proliferación de ateneos, casinos, asociaciones científicas, periódicos, bibliotecas, círculos de lectura; ello, como lo analiza Mendoza Solís, multiplicaría la difusión de destrezas y de conocimientos técnicos, los contactos sociales, las posibilidades de unir una multitud de informaciones en un espacio y tiempo limitado, y la capacidad de combinarse con vistas a obtener una invención patentada.

Una tesis central del libro, plantea que el impulso inventivo y el incremento que tuvo el sistema de patentes en el Porfiriato se sostuvo por las iniciativas, experiencias, conocimientos, intercambios y relaciones de la sociedad civil. Los grupos sociales relevantes, actuaron en sentido opuesto al pensamiento conservador de las autoridades mexicanas que apostaron por un programa de modernización material que privilegió la introducción de tecnología extranjera desdeñando las capacidades locales.

Las Patentes de Invención Mexicanas... es una radiografía a profundidad y actualizada de la fisonomía del capitalismo mexicano, sometido a una contradicción de origen: el desinterés del Estado y la elite mexicana por impulsar políticas de fomento industrial con invenciones propias. Y concluyo con la voz del autor: "Consideraron que hacerlo era demasiado lento y costoso. Apostaron por la tecnología extranjera argumentando que su introducción permitiría cruzar con rapidez la brecha que separaba al país de los centros industriales, pero después de 200 años de vida independiente, resultó que esa "vía rápida" mantuvo a México en el punto de inicio y en las mismas condiciones de dependencia.